

Asunto: Oficio Documentación Informe
de evaluación impacto de género
Ref.: 26-23 /RC/AD

Consejería de Universidad, Investigación e
Innovación
Secretaría General de Universidades

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del informe de Evaluación de Impacto de Género, se ha recibido en el Instituto Andaluz de la Mujer el Informe de Evaluación de Impacto de Género relativo al Proyecto de Decreto por el que se determinan los precios públicos de las Universidades Públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las Universidades Públicas andaluzas, junto con el proyecto normativo y las observaciones realizadas por la Unidad de Género de esa Consejería, con anterioridad a su remisión a la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

LA JEFA DEL GABINETE DE ESTUDIOS
Y PROGRAMAS
María José López Sotelo
[Fecha/Firma electrónica]

C/ D^a María Coronel, 6 , 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544611

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| MARIA JOSE LOPEZ SOTELO | | 02/05/2023 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | BndJA7R5MAVXNY88LQ2MS43RX5NWMS | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
|  | | | |